INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

Nit. 800055903 - 4
Cl. 6, Cra. 33 Sur - CAM Anganoy
320 726 2361 - 321 569 8727
contactenos@invipasto.gov.co

ALCALDÍA DE PASTO

CONSTANCIA DE VERIFICACION DE ANTECEDENTES E IDONEIDAD.
EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO "INVIPASTO", CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

HACE CONSTAR:

Que, en virtud de lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA No. 001 del 25 de enero de 2024 y en estricto acatamiento a las disposiciones legales vigentes, se llevó a cabo la verificación y validación de los requisitos presentados por la señora **ANA MARÍA SACANAMBUY ESPAÑA** identificada con cedula de ciudadanía No**. 1085341685** expedida en Pasto (N), en la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales, de lo cual se obtuvo la siguiente información:

DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1	Hoja de vida SIGEP / (Soportes – Títulos – Acta de Grado)	Se valida el diligenciamiento de la HV a través del aplicativo SIGEP II, en donde se encuentran adjuntos los soportes académicos, experiencia y antecedentes.
2	Copia de cedula de ciudadanía	Aporta copia de cedula
3	Registro Único Tributario Rut – RUT	Aporta RUT número de formulario 141183888104
4	Certificado de definición de situación militar y/o Tarjeta militar	No aplica
5	Copia de tarjeta o matricula profesional – Certificado Vigencia	Aporta copia de la tarjeta profesional de psicología N° 257141, aporta certificación de vigencia y certificado de antecedentes disciplinarios tribunales deontológicos y bioéticos de psicología expedida el cinco (5) de enero de 2026.
6	Experiencia	Aporta certificados de experiencia laboral correspondientes a - MONARCA desde el 01 de mayo de 2023 hasta el 15 de agosto de 2025 - PLANETAVENTURA desde el 28 de marzo de 2023 hasta el 1 de julio de 2024 PARATICA PROFESIONAL Y ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE NARIÑO de 336 horas - COMPAÑÍA OPERADORA CLÍNICA HISPANOAMÉRICA de 96 horas. -INVIPASTO del 11 de noviembre al 30 de diciembre del 2026. -INVIPASTO del 5 de enero al 30 de junio del 2026
7	Antecedentes Disciplinarios persona natural o jurídica	Aporta Certificado de con número de verificación, **298437146** expedido a los veinticinco (25) de junio de 2026.
8	Antecedentes Fiscales persona natural o jurídica	Aporta Certificado con validación, con código de verificación 1085341685260625102421, expedido el veinticinco (25) de junio de 2026.
9	Antecedentes Judiciales persona natural o jurídica	Aporta certificado con anotación que la ciudadana no presenta antecedentes judiciales, expedido el veinticinco (25) de junio de 2026.
10	Certificado de Medidas Correctivas	Aporta certificado con validación, donde indica que no presenta medidas correctivas con numero de validación 142776968, expedido el veinticinco (25) de junio de 2026.

Proyectó:
Juan José Acosta
Contratista

Revisó:
Veronica Andrade M.
Abogada Contratista

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

11	Certificado REDAM	Aporta certificado REDAM, se verifica autenticidad mediante código F8E39NZD25, expedido el veinticinco (25) de junio de 2026.
12	Certificado de aportes Salud y Pensión	Aporta certificado de afiliación. contributivo EPS SANITAS (trámite en proceso, evidenciado con el formulario único de afiliación y registro de novedades al SGSSS) pensiones PORVENIR expedidos el tres (3) de noviembre 2025
13	Paz y Salvo Municipal persona natural o jurídica	Aporta Paz y salvo con validación No. 02601867 a través de la página web del municipio de Pasto, fecha de expedición el veinticinco (25) de junio de 2026.
14	Examen Médico Ocupacional	Aporta certificado con fecha de expedición 26 de agosto de 2025.

Que, según lo mencionado anteriormente, la señora **ANA MARÍA SACANAMBUY ESPAÑA** identificada con cedula de ciudadanía No. **1085341685** de Pasto (N), ha completado el diligenciamiento de la HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA junto con los anexos correspondiente, a través del aplicativo de la Función Pública SIGEP II.

IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDA

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos presentados por la señora **ANA MARÍA SACANAMBUY ESPAÑA** identificada con cedula de ciudadanía No. **1085341685,** expedida en Pasto, acredita idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos:

Formación:

NIVEL EDUCATIVO	**PERFIL**
Profesional	Título Profesional en Psicología

Experiencia:

TIPO	**TIEMPO**
Experiencia Profesional	Un (1) año a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional

VERIFICACION DE IDONEIDAD

No.	EDUCACIÓN	CARRERA/ ESPECIALIDAD/ OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACIÓN
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2022
2	MÁSTER EN CURSO	MÁSTER EN TERAPIAS CONDUCTUALES EN INFANTO-JUVENILES Y ADULTOS	INSTITUTO DE TERAÍAS CONDUCTUALES Y CONTEXTUALES ITECOC	EN CURSO

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

No.	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA
1	MONARCA	PRESTACION DE SERVICIOS	2 años, 3 meses, y 29 días
2	PLANETAVENTURA	PSICOLOGA	1 años, 2 meses, y -1 días
6	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PSICOLOGA PRACTICANTE	14 días
7	COMPAÑÍA OPERADORA CLÍNICA HISPANOAMÉRICA	PSICOLOGA CLÍNICA PRACTICANTE	4 días
8	INSTITUTO DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO	PSICOLOGA CONTRATISTA	1 mes y 21 días
9	INSTITUTO DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO	PSICOLOGA CONTRATISTA	5 meses y 25 días.
TOTAL			4 años, 1 mes y 22 días

NO NECESIDAD DE OBTENCIÓN PREVIA DE VARIAS OFERTAS,

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que, para la celebración del presente contrato, no es necesario que INVIPASTO haya obtenido previamente varias ofertas.

Que, en consecuencia, se suscribe constancia de verificación de antecedentes e idoneidad para prestar sus servicios profesionales a INVIPASTO, y desarrollar las obligaciones contractuales que a continuación se describen:

1. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en el desarrollo de las visitas para la identificación y caracterización del perfil socioeconómico de cada uno de los hogares preinscritos en banco único de postulados para asignar el subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución del proyecto "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025", con código BPIN 202500000024192.
2. Elaborar las fichas y/o formatos sociales y demás documentación de los hogares postulantes al subsidio familiar de vivienda, en el marco de la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.
3. Elaborar informes detallados sobre el progreso de las visitas y de diferentes programas que se manejan en la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.
4. Apoyar en la gestión y atención oportuna los requerimientos de las PQRS, y a consideración del supervisor del contrato realizar vistas psicosociales cuando resulten necesarias para las resolver las solicitudes de la ciudadanía o entes de control
5. Coadyuvar las jornadas de capacitación orientadas a promover acciones, comportamientos y actitudes que propicien estilos de vida saludable en los integrantes de cada uno de los hogares beneficiados.
6. Coadyuvar en la formulación de consultas relacionadas con los procesos de postulación, selección, diagnóstico y asignación del subsidio familiar de vivienda en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta los lineamientos previstos en la normatividad correspondiente.
7. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los diferentes cruces de información en el momento cuando se requiera por la entrega de documentación de los posibles beneficiarios al subsidio familiar de vivienda.
8. Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los trámites y procedimientos requeridos para la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.

9. Apoyar a la subdirección técnica cuando sea requerido en contingencia en los asuntos sociales de otros programas o proyectos relacionados con mejoramiento de vivienda.

PARAGRAFO: Las referidas obligaciones serán ejecutadas por el (la) Contratista conforme a la necesidad del desarrollo de las mismas.

Para constancia se expide el primer (01) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

EDISSON ARLEY GUERRERO JOSA
Asesor Jurídico

Proyectó:
Juan José Acosta
Contratista

Revisó:
Veronica Andrade M.
Abogada Contratista

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico